

ANÁLISIS DEL DESARROLLO Y LAS POLÍTICAS EDITORIALES DE LAS PUBLICACIONES UNIVERSITARIAS COLOMBIANAS

Wilmer Arturo Moyano Grimaldo

Profesional en Ciencia de la Información – Bibliotecólogo

Bibliotecólogo de proyectos especiales – Rojas Eberhard editores

Estudiante de Doctorado en la Universidad de Salamanca

wilmer.moyano@gmail.com

Presentación

Colombia es un país que en los últimos años ha tenido un incremento en la producción editorial, esto apoyado por políticas nacionales que han fomentado su desarrollo. Uno de los mercados donde se ha incrementado mas la producción ha sido en el de las editoriales universitarias, acorde con la situación que viven las universidades e instituciones de educación superior colombianas desde principios de la pasada década y de la legislación sobre educación superior surgida en el momento.

Todo este proceso se ve también apoyado por el surgimiento de iniciativas como la Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia (ASEUC), la cual es una entidad sin ánimo de lucro, encargada de integrar las editoriales universitarias del país, para fomentar la producción y distribución del libro universitario y otras como la Editorial Siglo del Hombre o el portal Web Lalibreriadelau.com. Esta investigación busca mostrar un panorama general de las editoriales universitarias y sus publicaciones en Colombia; de la misma forma se hará énfasis en las políticas editoriales y su situación para ver de que forma se encuentran estas relacionadas con la investigación y la academia y la divulgación del conocimiento en algunas universidades.

1. Panorama de la educación superior y el libro en Colombia

La Constitución Política Colombiana (1991), establece los fundamentos sobre los que se basan la educación para los habitantes del país. Estos artículos son los siguientes

- Artículo 23 el cual establece las garantías para la libertad de enseñanza y aprendizaje
- Artículo 44 que indica que los adolescentes tienen derecho a una formación integral
- Artículo 67 que establece que la educación es un derecho y un servicio público con una función social.

- Artículo 68 que da libertad a los particulares de crear instituciones educativas, pero bajo las normativas que el Estado establezca
- Artículo 69 que garantiza la autonomía universitaria y la libertad de cada institución de regirse por sus propios estatutos de acuerdo a la ley.

A partir de los fundamentos que da la Carta Magna, surge la Ley 30 de diciembre 28 de 1992, la cual organiza el servicio público de la educación superior, y la Ley 115 de 1994 sobre educación en general. La segunda regula todos los niveles de educación en Colombia, y da libertad a la primera de regular completamente la educación superior. Por su parte, la Ley 30, divide las instituciones de educación superior en tres (Cap. IV):

- Instituciones técnicas profesionales: *“aquellas facultadas legalmente para ofrecer programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental y de especialización en su respectivo campo de acción, sin perjuicio de los aspectos humanísticos propios de este nivel”*.
- Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas: *“aquellas facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización”*.
- Universidades: *“las reconocidas actualmente como tales y las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: La investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional”*.

De la misma forma, desde lo visto en la constitución y corroborado en esta ley (Tit. 4, cap. VI), se tiene la libertad de crear instituciones educativas por particulares, pero de la misma forma, esta ley también ordena que se creen universidades estatales y oficiales (Tit. 3).

Igualmente, como ya se ha visto, las instituciones de educación superior tienen autonomía en la creación de estatutos y de sus políticas culturales. La ley 30 de 1992, corrobora lo establecido en la constitución, lo que también da la libertad a éstas de crear sus propios medios de difusión cultural y educativa, como lo pueden llegar a ser las editoriales.

En Colombia, a partir de la Ley 30, las instituciones de educación superior pueden someterse a un proceso de calidad de sus programas y de si mismas como instituciones, el cual se denomina la autoevaluación. Para esto, la ley crea el Sistema Nacional de Acreditación, el cual es un organismo que vela por la garantía de que las instituciones de educación superior tengan altos niveles de calidad. La acreditación institucional, contiene

unos factores mínimos que deben seguir las universidades que deseen someterse a dicho proceso, y en la actualidad está a cargo del Consejo Nacional de Acreditación (CNA)¹. El cuarto factor de evaluación propuesto por el CNA tiene que ver con lo referente a la investigación de alto nivel y por ende esto se manifiesta directamente en las publicaciones que se generen desde el interior de la academia, ya sean artículos científicos o libros, ya que parte del proceso de investigación es la difusión del conocimiento generado, según lo manifiesta la Cámara Colombiana del Libro.

Por otra parte, existen normativas que sirven para regular las publicaciones en Colombia, la mas importante es la Ley 98 de diciembre 22 de 1993, a partir de la cual se busca la democratización y el fomento del libro. Esta ley, se basa en los artículos 70 y 71 de la Constitución Nacional (los cuales tratan sobre difusión de la cultura en Colombia), y trae aportes importantes a la industria editorial, puesto que es a partir de esta legislación que se estipula el uso obligatorio del ISBN, y de los códigos de barras en los libros. Cabe destacar que esta ley es general para todo tipo de publicaciones y no hace distinción en si estas son creadas por un organismo de carácter público o privado.

Según el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), estas son las estadísticas concernientes a las instituciones de educación superior en Colombia:

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
INSTITUCIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	43	43	43	43	44	44	45	45
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA	48	51	53	54	54	55	55	56
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	85	90	94	96	96	96	100	101
UNIVERSIDAD	77	77	77	77	77	77	77	77
TOTAL	253	261	267	270	271	272	277	279

Fuente de información: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior

Se puede apreciar un aumento gradual, aunque no muy significativo entre las instituciones de educación superior, pero las que mas han aumentado en número desde el año 2000 han sido sin lugar a duda las instituciones universitarias.

3. La industria editorial y la industria editorial universitaria colombiana

Vistas las normas que regulan la educación superior, la producción de libros y difusión de la cultura en el país, se puede afirmar que el sector editorial colombiano se encuentra

¹ <http://www.cna.gov.co>

actualmente conformado por empresas editoriales extranjeras que tienen sede en Colombia, editoriales creadas en el país con amplio reconocimiento internacional, editoriales medianas que incursionan cada vez más en el contexto externo; distribuidores que manejan muchas veces fondos exclusivos y librerías con puntos de venta en las principales ciudades.

Por su parte, la Cámara de Comercio Hispano Colombiana (2004) considera que el mercado del libro se encuentra conformado básicamente por tres tipos de empresas:

- Empresas editoras: dedicadas exclusivamente a la edición de libros pero que para su distribución utilizan el servicio de una empresa distribuidora.
- Empresas distribuidoras: dedicadas únicamente a la distribución de ejemplares de empresas editoras, y que generalmente manejan varios fondos editoriales nacionales e internacionales.
- Empresas editoras-distribuidoras: son empresas que tienen la capacidad de distribuir sus propios ejemplares, y que en algunos casos también distribuyen ejemplares de otras editoriales.

Durante la primera mitad del siglo XX, la industria editorial no estuvo muy desarrollada, y no es sino hasta el año 1951 cuando en un primer esfuerzo conjunto entre librerías y editores, se funda la Cámara Colombiana del Libro, la cual es una institución sin ánimo de lucro cuya misión es representar y defender los intereses de editores, librerías y distribuidores, y con el objetivo de promover el desarrollo del sector del libro en Colombia, de acuerdo a las normativas nacionales. La Cámara Colombiana del Libro, es también el organismo que se encarga de otorgar los números ISBN desde el año 1990, aunque desde el año 1986 ya representaba a la agencia internacional del ISBN en el país.

En la actualidad se encuentran 105 editoriales asociadas a la Cámara, pero también hacen parte de ésta, empresas como las descritas por la Cámara de Comercio Hispano Colombiana. Del total de editoriales universitarias constituidas en el país, solo se encuentran afiliadas tres: la editorial de la Universidad EAFIT², la Universidad Jorge Tadeo Lozano³ y la Universidad Sergio Arboleda⁴, las cuales son instituciones de carácter privado. Sin embargo hacen parte también dos instituciones que son claves para

² <http://www.eafit.edu.co/>

³ <http://www.utadeo.edu.co/>

⁴ <http://www.usergioarboleda.edu.co/>

la organización y distribución de las publicaciones universitarias, la editorial Siglo del Hombre⁵ y la Asociación Colombiana de Editoriales Universitarias (ASEUC)⁶

3.1 Las editoriales universitarias

Se puede afirmar que existe un antes y un después en la historia de las editoriales universitarias colombianas, y ese punto de ruptura está marcado por la creación de ASEUC en el año 1989. Para Álvaro Carvajal Arias (Cit. en ASEUC, 2005)⁷, uno de los fundadores de la Asociación, y director de publicaciones de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”, antes de la creación de la misma, la realidad editorial era precaria y carecía de calidad tanto en el diseño como en las mismas publicaciones. Hasta ese entonces, la principal labor de las editoriales universitarias no iba más allá de ser simplemente imprentas, y se encontraba desligada de la parte investigativa y de lo que debería ser, es decir, la comunicación de conocimiento por medio de libros.

Hoy en día, en Colombia existen 107 editoriales universitarias en contraste con las 103 editoriales comerciales, sin embargo el papel de las primeras ha sido hasta el momento bastante menor por las mismas características y formas de difusión de sus publicaciones, que no son de carácter comercial sino de carácter más académico.

De todos modos, independientemente las mismas universidades se han fortalecido y estructurado, lo que se manifiesta en que algunas editoriales universitarias ya están publicando lo que cada institución considera importante y buscan sus propios medios de promoción, esto impulsado en el hecho de que cada vez más las universidades buscan mejorar la calidad y participan en procesos de acreditación, como se vio antes. Es en este panorama en que la labor de ASEUC ha sido tan importante. Esto se refleja en la misión que tiene: *“ser el gremio representativo de la actividad editorial universitaria en Colombia que promueva acciones para alcanzar el posicionamiento del texto universitario a nivel nacional e internacional y que posibilite, a un gran número de personas, el acceso al conocimiento en las diversas áreas del saber”*

De acuerdo a su misión, ASEUC se ha encargado de tareas que han impulsado la labor de las editoriales adscritas a ella, pero se ha centrado básicamente en dos: la comercialización, donde ha coordinado la participación de las editoriales en ferias del libro nacionales e internacionales entre otras propuestas de difusión; y en la capacitación, donde la asociación se encarga constantemente de promocionar y realizar proyectos de

⁵ <http://www.siglodelhombre.com/>

⁶ <http://www.aseuc.org.co/>

⁷ ASOCIACIÓN DE EDITORIALES UNIVERSITARIAS. Aseuc: 15 Años desarrollando las editoriales universitarias de Colombia

formación para personas vinculadas al sector editorial. Sin embargo, a pesar del esfuerzo realizado, actualmente solo se encuentran 39 universidades asociadas, no obstante, se ha aumentado notablemente la cantidad y la calidad de los títulos publicados por los fondos editoriales. La Asociación en realidad está formada por las mismas editoriales que hacen parte de la misma, incluso, su junta directiva esta formada por los directores de las diferentes editoriales universitarias.

Vale la pena resaltar, que aunque ASEUC se rige por los estatutos desarrollados al inicio de sus labores, ésta entidad no posee políticas y permite que cada editorial asociada, sea independiente en el desarrollo de sus procesos y políticas, es decir que su función solo es de orientación, acompañamiento y apoyo. Al respecto, Martha Helena González, jefe del área de publicaciones de la Universidad de la Sabana, considera que la parte mas enriquecedora de ASEUC, son las reuniones periódicas que hacen sus miembros, porque esto ayuda a compartir experiencias y buscar soluciones conjuntas.

A pesar de los esfuerzos realizados por la Asociación, además de otras instituciones que apoyan la labor editorial universitaria, Ángel Noguera (Cit. en Martin, 2006)⁸, editor de la editorial Anthropos, indica que aun se está lejos de conseguir un éxito comercial, esto en razón de la misma misión de la universidad y de sus editoriales, problemas que él resume en tres:

1. La mayoría de las publicaciones producidas no se usan en la misma universidad.
2. La poca centralización de los procesos editoriales en la mayoría de las universidades.
3. No existe planes de difusión ni de comercialización.

Por otra parte, Noguera considera que uno de los principales retrasos en todo esto, consiste en que la edición no se ha centrado en el proyecto académico al mismo nivel que la docencia y la investigación; es decir, aun hay inconvenientes en la divulgación de lo que se produce al interior de la academia. A esto se podría sumar que aun se considera en muchas universidades que la mejor forma de divulgar lo que produce es por medio de artículos científicos y publicaciones seriadas —no necesariamente de la misma institución— por ser un medio menos costoso y mas reconocido. Por ahora, el principal reto sigue siendo la difusión, y conseguir que los libros sean consultados por todo mayor cantidad de público, aunque también depende mucho del apoyo que se tenga desde la institución misma.

Un apoyo muy grande a esta labor divulgativa surge en el año 1992 con la fundación de la Editorial Siglo del Hombre, la cual nace con la idea inicial de servir de distribuidora de

⁸ MARTÍN, Alejandro. Una visión panorámica. P. 62

varios fondos editoriales de Colombia y de España. Sin embargo, su principal fuerte se ha constituido en la distribución de fondos universitarios, algunos en forma exclusiva. Dentro de las universidades que se apoyan en Siglo del Hombre para la distribución se encuentran la Universidad Central, la Universidad de Antioquia, la Universidad de los Andes, la Universidad del Rosario, la Universidad del Bosque, la Universidad Externado de Colombia, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Pedagógica Nacional, además de algunas editoriales extranjeras como el caso de la Universidad de Valencia en España o la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por otra parte, Siglo del Hombre, también ha empezado a realizar coediciones con universidades y publicaciones propias, desde el año 1996, principalmente con la Universidad de los Andes y la Pontificia Universidad Javeriana, especialmente en los temas de derecho, filosofía, teología y pedagogía, que son los temas que mas publican las universidades del país⁹.

Uno de los últimos esfuerzos para conseguir una mayor difusión de las publicaciones universitarias corresponde al proyecto [lalibriadelau.com](http://www.lalibriadelau.com)¹⁰. Este proyecto a diferencia de las demás empresas distribuidoras de libros universitarios, basa su potencial en el uso exclusivo de Internet. Esto ha permitido que los catálogos de las publicaciones universitarias lleguen a sitios que antes no podían llegar, incluso a lugares por fuera del país. Sin embargo, algunas editoriales universitarias ya ofrecen directamente sus publicaciones a la venta en internet, como es el caso de la editorial de la Universidad de Antioquia¹¹ y de la Universidad Externado de Colombia¹².

Las publicaciones universitarias dependen prácticamente de los docentes que poseen para poder dar a luz los libros y las revistas que anuncien nuevas investigaciones o revisiones bibliográficas. Las estadísticas en cuanto a educación superior están dadas actualmente por el SNIES. De aquí se puede ver que la constante en cuanto a docentes universitarios es bastante significativa, y no hay un crecimiento muy notorio en la cantidad de los mismos semestralmente. Teniendo en cuenta que los principales autores de textos universitarios son precisamente los docentes, las estadísticas que ellos proporcionan son las siguientes (según el máximo nivel de estudios):

⁹ ASOCIACION DE EDITORIALES UNIVERSITARIAS DE COLOMBIA. Informe: balance de la actividad editorial universitaria en Colombia, 1998-2002. p. 7-9

¹⁰ <http://www.lalibriadelau.com>

¹¹ <http://www.editorialudea.com>

¹² <http://www.librosuexternado.com/>

	2003_1S	2003_2S	2004_1S	2004_2S	2005_1S
TECNICA PROFESIONAL	577	664	949	824	782
TECNOLOGICA	705	648	912	778	737
LICENCIATURA	3,303	2,944	3,592	2,817	3,098
UNIVERSITARIA	28,336	28,437	30,592	29,422	26,908
ESPECIALIZACION	25,739	28,168	32,119	30,971	30,094
MAESTRIA	13,665	14,109	16,613	16,974	17,329
DOCTORADO	2,380	2,405	2,741	2,785	2,704
TOTAL	74,705	77,375	87,518	84,571	81,652

Fuente de información: Sistema Nacional de Información de Educación Superior

De acuerdo a la dedicación, las estadísticas de docentes que proporciona el SNIES son las siguientes:

	2003_1S	2003_2S	2004_1S	2004_2S	2005_1S
CATEDRA	47,782	48,881	55,273	52,398	52,078
MEDIO TIEMPO	8,173	8,827	9,803	9,747	9,025
TIEMPO COMPLETO	18,733	19,65	22,429	22,430	20,563
TOTAL	74,688	77,358	87,505	84,575	81,666

Fuente de información: Sistema Nacional de Información de Educación Superior

El dato que aquí se muestra indica que la mayor cantidad de docentes son los que dictan cátedras, y eso indica que no son docentes que tengan tiempo de investigar por su tipo de vinculación laboral, ya que suelen asistir a la universidad únicamente a dictar la asignatura que les corresponde. Los grupos de investigación universitarios en gran medida están conformados por docentes de tiempo completo, que tienen que repartir su tiempo también con la academia y labores administrativas. Sin embargo si se contrasta esto con las estadísticas de docente por nivel de educación, se puede ver que las universidades carecen de docentes con experiencia en investigación y con titulaciones de posgrado. Por otro lado también hay que tener en cuenta que la gran mayoría de docentes no tienen ni siquiera experiencia docente como tal sino que suelen ser profesionales que terminan involucrados en un proceso de enseñanza y que no tienen conocimiento de investigación.

Por ahora, los retos principales son conseguir sacar del anonimato a tantos autores, encontrar caminos de distribución adecuados y eficientes en donde incluso se pueda lograr que las librerías comerciales otorguen a sus publicaciones espacios adecuados y competentes. Es aquí donde también ha entrado en crecimiento el fortalecimiento de las librerías universitarias, las cuales en muchos casos no solo se encargan de los libros sino

que para hacerlas mas atractivas ofrecen otros productos y servicios complementarios, como la venta de ropa universitaria.

3.2 Estadísticas y datos de las publicaciones universitarias

Las agencias que mas llevan estadísticas sobre la industria editorial son la Cámara Colombiana del Libro y el Centro Regional para América Latina y el Caribe – CERLAC, la primera como agencia que otorga el número ISBN (de uso obligatorio para todas las publicaciones desde la generación de la ley del libro) y la segunda, como entidad que además de acumular, analizar y administrar datos estadísticos sobre la gestión editorial, patrocina líneas de investigación que fundamentan la información en este campo. De acuerdo a esto, se pueden mirar estadísticas del mundo editorial universitario.

El número de títulos registrados por universidades en la Agencia Nacional del ISBN de 1999 al 2004 fue el siguiente:

1999	2000	2001	2002	2003	2004	Participación en América Latina (2004)
779	957	911	1375	1270	1412	16.5

Fuente de información Agencias Nacionales ISBN – CERLALC base junio 2005

Estas estadísticas muestran claramente que si hay un incremento en la producción editorial, año por año, con excepción del período entre el año 2000 y 2001; sin embargo si se comparan con las estadísticas proporcionadas por el SNIES, el nivel de publicación es realmente muy bajo en las universidades, de acuerdo a la cantidad de docentes existentes, lo que podría deberse a que las editoriales no están acompañando ni incentivando a los futuros autores.

Por otro lado, la producción editorial de ejemplares de estas universidades en los años 1999-2004 es la siguiente:

1999	2000	2001	2002	2003	2004	Participación en América Latina (2004)
480.541	734.407	595.325	749.395	703.456	912.972	34.6

Fuente de información Agencias Nacionales ISBN – CERLALC base junio 2005

Según ASEUC (2003)¹³, del total publicaciones editadas entre 1998 y 2002, la gran mayoría fueron editadas por las universidades oficiales, destacándose en esto la Universidad Nacional de Colombia con un 33% y seguida por la Universidad de Antioquia con un 8%; por su parte la universidad privada que mas publicaciones posee en este período de tiempo es la Universidad de los Andes con un 11%. Un dato que resalta bastante en este estudio es que el 72% de las universidades del estudio publicaban por

¹³ Op. Cit. ASOCIACION DE EDITORIALES UNIVERSITARIAS DE COLOMBIA

debajo del 6% de la totalidad de documentos. De todos modos, si se compara el total de publicaciones producidas hasta la fecha del estudio, se encuentra que la editorial que mas ha editado publicaciones es la de la Universidad Nacional de Colombia, seguida por la Universidad de Antioquia y la Pontificia Universidad Javeriana.¹⁴ La Universidad Nacional cuenta con una amplia producción de revistas científicas, a la fecha son más de 60, de las cuales 22 han sido certificadas como revistas de calidad por COLCIENCIAS.

Estos datos se corroboran con el estudio realizado por Sagastizabal (2005) en el cual indica que de la muestra que analizó de universidades colombianas (86), 58 tienen editoriales estructuradas y el restante o no publican o tiene publicaciones irregulares. Comprobando lo anterior se ve que del 100% de publicaciones, el 41% recae en dos universidades oficiales.

Según el mismo estudio, las publicaciones universitarias han variado en sus temáticas durante este período de tiempo. Del total de publicaciones editadas (3412), un 23% correspondía a temáticas de generalidades y el restante 77% a temas especializados, especialmente en ciencias sociales, esto en razón de que la mayoría de las universidades tienen mas carreras en el ámbito humanístico. Con esto se muestra que las publicaciones universitarias se han especializado en sus temáticas, aunque según lo anterior, hay un desequilibrio entre lo publicado en temas de ciencias humanas y en ciencias exactas. Este dato se puede corroborar con las estadísticas de investigadores colombianos asociados a instituciones y su trabajo por áreas del conocimiento, proporcionadas por el Observatorio de Ciencia y Tecnología:

	2002	2003	2004
Cs. Naturales y Exactas	1.993	2.784	2.789
Ingeniería y Tecnología	1.106	1.733	1.645
Ciencias Médicas	990	1.358	1.873
Ciencias Agrícolas	510	794	984
Ciencias Sociales	1.005	1.718	1.885
Humanidades	1.806	2.458	2.999
TOTAL	7.410	10.845	12.175

Fuente de información CvLAC - ScienTI Colombia, Colciencias Calculos OCyT

Otro dato que es interesante en este estudio es que se ha visto un aumento en la publicación de libros por parte de autores internos a las instituciones, lo que podría indicar que se está apoyando cada vez mas la investigación y divulgación de las investigaciones universitarias aunque no se haya llegado a un nivel óptimo. Esto sería un punto interesante para realizar una investigación, puesto que habría que mirar si este aumento responde al mérito y gusto investigativo de los docentes y los requerimientos de la academia o si corresponde a la necesidad de que las universidades se acrediten o

¹⁴La Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Antioquia son universidades oficiales, la Pontificia Universidad Javeriana es de carácter privado y perteneciente a la Compañía de Jesús.

incluso, si esto corresponde a la necesidad particular de los autores que pueden ver en esto una opción para mejorar su escalafón en las instituciones y por lo tanto su salario. Vale la pena resaltar que estos datos estadísticos de la investigación, solo están estipulado para las publicaciones de carácter monográfico, y no hay un estudio de carácter bibliométrico que pueda corroborar lo mismo referente a los artículos publicados en las revistas de cada institución.

4. Políticas editoriales universitarias

Al no existir criterios generales ni un modelo como tal para la generación de políticas editoriales universitarias desde la Cámara Colombiana del Libro o ASEUC (porque no hace parte de sus funciones), no hay una unidad de criterios en esto. De todos modos es entendible porque la Constitución colombiana da libertad a las universidades, y cada una tiene su propia misión, visión y objetivos; por tal motivo no se puede esperar que por ejemplo, una universidad de ideología católica tenga las mismas políticas de una universidad oficial.

Las políticas editoriales de las universidades no son fáciles de encontrar, y se esperaría que fueran mas claras y abiertas al público si se desea que los potenciales autores publiquen, pero son realmente muy pocas las que las tienen de libre acceso, ya sea porque están en proceso de desarrollo o porque simplemente no existen. Al mirar en ASEUC y la Cámara Colombiana del Libro, lo que se encontró es que la primera aparentemente no tiene un seguimiento claro de sus asociados al respecto, mas que en las reuniones que se llevan a cabo regularmente y quizás a través de sus capacitaciones; y por su parte, la Cámara no tiene datos actualizados sino hasta el año 2004 y no tiene un estudio detallado sobre la industria editorial universitaria.

La búsqueda de información se realizó por medio de la revisión de las páginas Web de las editoriales y mediante visitas a algunas de estas para corroborar los datos que no estaban claros, asi como con ASEUC, la Cámara Colombiana del Libro, la editorial Siglo del Hombre y con la empresa hipertexto.com propietarios del portal lalibriadelau.com; igualmente se buscó información sobre estudios previos en la materia. Sobre este último punto, se encontró que en la actualidad solo se han desarrollado dos investigaciones grandes en el campo de las editoriales universitarias, una llevada a cabo por ASEUC en el año 2003 sobre la producción editorial de los años 1998 al 2002 y otra dirigida por Leandro de Sagastizábal para IESALC y UNESCO en el año 2005 que compara la situación en los diferentes países de América Latina, pero que para el caso de Colombia, toma como referencia principal el estudio desarrollado por ASEUC. Sin embargo, estos dos estudios no muestran detalles de las políticas editoriales. Aparte de esto, existe un informe publicado por la Cámara de Comercio Hispano Colombiana del año 2004, el cual está basado mas en la parte comercial de las mismas.

Entre los aspectos que se encontraron en las revisiones iniciales, llama la atención ver que del año 2006 al 2007, 8 sellos editoriales se desvincularon de ASEUC, pasando de 47 en abril de 2006 a 39 en abril de 2007, lo cual es una cantidad muy representativa si se tiene en cuenta que el total de editoriales universitarias en Colombia es de alrededor de 107. Sin embargo, esto no indica que esta salida haya sido por factores económicos o de baja satisfacción.

Como se vio al inicio, solo tres universidades cumplen el requisito de estar afiliadas a ASEUC y a la Cámara: la Universidad EAFIT, la Universidad Jorge Tadeo Lozano de Bogotá, y la Universidad Sergio Arboleda; pero de la misma forma, ASEUC si está como tal haciendo parte de ésta. Sobre este particular, Martha Helena González, jefe del área de publicaciones de la Universidad de la Sabana, indica que el gremio si se encuentra representado ante la Cámara Colombiana del Libro y que por eso no es necesario que las demás editoriales universitarias se encuentren afiliadas.

Por otra parte, de estas tres editoriales que independientemente están afiliadas a las dos, se esperaría que sus políticas fueran claras y abiertas al público, pero al observar sus páginas Web, se encontró que a la fecha, las dos últimas no poseen ni siquiera un manual para la orientación hacia los autores y para conocimiento del público universitario. Por otro lado, la Universidad EAFIT si tiene un manual de procedimientos pero no muestra tampoco la misión, visión u objetivos de la editorial; algo que llama la atención de esta universidad es que extiende sus funciones a autores externos a la comunidad académica: *“El Fondo Editorial Universidad Eafit acoge y desarrolla proyectos editoriales en las distintas áreas del saber y la cultura. Recibe, evalúa, publica, promociona y comercializa obras tanto de autores de la comunidad universitaria eafitense, como de otros sectores académicos, intelectuales y artísticos nacionales e internacionales”*¹⁵.

De las tres editoriales que salieron mejor favorecidas en el estudio desarrollado por ASEUC sobre editoriales universitarias, la Universidad Nacional de Colombia no posee actualmente unas políticas generales, a pesar de haber sido creada en el año 1997, y solo hasta ahora se tiene el proyecto de crearlas, pero si existen políticas sectorizadas por los departamentos y las facultades de la Universidad. La indagación mostró que UNIBIBLOS, funciona como un ente que pareciera aislado de la realidad universitaria al comportarse como un organismo casi ajeno, al que las facultades y departamentos de la Universidad Nacional deben contratar cuando requieran sus servicios. De todos modos, persigue conseguir a futuro la centralización de los procesos de edición: *“Somos una unidad de servicio y apoyo editorial de la Universidad Nacional de Colombia. Un grupo humano que crea, edita,*

¹⁵ <http://www.eafit.edu.co/EafitCn/fondoEditorial/colecciones/index.shtm>

imprime, distribuye y promociona el saber producido en la Universidad. Actualmente, estamos trabajando para convertirnos en el sello editorial de la Universidad”¹⁶

Según estimados, la Universidad Nacional publica un título nuevo cada 3 días a lo largo del año, lo que ha permitido que de 2006 a 2007 se hayan editado 180 títulos nuevos, especialmente en las áreas de ciencias sociales y artes. La editorial UNIBIBLOS no solo cuenta actualmente con servicios de impresión, edición y comercialización, dentro de sus funciones también se resalta el que asesora a los autores para que sus obras sean de calidad, siempre desde el punto de vista editorial.

Situación no muy diferente se encuentra en la Editorial de la Universidad Javeriana, la cual, solo se limita a indicar en su página Web que hay unas nuevas políticas editoriales pero no las presenta. Al indagar directamente se encontró que si existe un borrador de políticas aprobadas en el año 2005, pero según información obtenida directamente de la misma editorial, no son las políticas definitivas. Algo que vale la pena resaltar de estas políticas es que considera que el fondo editorial lo conforman todas las publicaciones de la universidad así no pertenezcan al sello editorial.

En este caso, la editorial tampoco tiene centralizado los procesos de edición de la universidad, pero ha ganado terreno especialmente en la publicación de revistas. Se diferencia de UNIBIBLOS en que ésta no tiene funciones de impresión, sino que esta labor recae en otra parte de la Universidad, llamado Javergraf. Según José Luis Guevara, Coordinador editorial, se busca que a futuro el proceso sea centralizado y que la editorial se convierta en el sello editorial de la Universidad. Bajo esta modalidad, la Universidad Javeriana publica entre 20 y 40 títulos nuevos al año, pero no en una temática específica.

Dentro de las funciones que posee la Editorial de la Universidad Javeriana está la de controlar la distribución de las publicaciones a su cargo, y esta labor no solo se hace en la distribución directa sino en las concesiones que se tienen con la editorial Siglo del Hombre y lalibriadelau.com.

De la misma forma estas dos editoriales no poseen comités que evalúen como tal la función de edición sino que sus labores prácticamente se limitan a ser acompañantes de la edición y en muchos casos se limitan a ser simplemente impresores. La función grande de comités de edición recae en las diferentes unidades de cada universidad, donde los borradores y los manuscritos se someten a evaluación y donde incluso se decide si se publican a través de la editorial o por su cuenta. Esta autonomía de las diferentes instancias universitarias está plasmada como política en la Universidad Javeriana.

¹⁶ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Unibiblos es mas que una buena impresión.

En contraste, otras editoriales universitarias que no representan significativamente la producción editorial pero que fueron igualmente consultadas, muestran una realidad diferente, una es la de la Universidad de la Salle¹⁷ con sede en Bogotá, la cual posee unas políticas bastante elaboradas y muy completas donde se incluye todo el procedimiento e incluso el alcance y definición de las diferentes publicaciones producidas. De las políticas revisadas, ésta universidad se destaca en el sentido que da las normas también para las publicaciones electrónicas y para las publicaciones seriadas, algo que no se ve en otras universidades.

Otro caso lo representa la Universidad del Norte ubicada en la ciudad de Barranquilla la cual también muestra unas políticas muy claras para las publicaciones en su página Web, las cuales son muy similares a las presentadas por la Universidad de Antioquia y no son denominadas políticas sino que reciben el nombre de reglamento; sin embargo ésta última también muestra unas normas para la presentación de los manuscritos por parte de los autores. Se diferencia a las de la Universidad de la Salle en su organización, ya que ésta muestra sus políticas basado en sus tipos de publicaciones y son de carácter mas general para cada caso, en tanto que las de la Universidad del Norte son de carácter general y procedimental, independiente del tipo de publicación. Las dos editoriales dependen directamente da la Vicerrectoria Académica, lo cual puede indicar que se busca que estén mas vinculadas a esta parte del quehacer institucional.

La Universidad de Antioquia no posee como tal unas políticas sino que tiene un reglamento editorial desde el año 1998, y está estructurado de forma similar al de la Universidad del Norte, del cual parece ser modelo. Juntos comparten puntos como lo son las obligaciones del autor y son muy claros en lo que se refiere al contrato de edición entre la editorial y la Universidad y la composición y funciones del comité de publicaciones.

Un caso que se destaca es el de la editorial de la Universidad de la Sabana con sede en el municipio de Chia (a las afueras de la ciudad de Bogotá), la cual mantiene un modelo centralizado por el cual se publican la totalidad de las publicaciones producidas por la Universidad, a excepción de las publicaciones de promoción de la academia que son publicadas por el área de divulgación. De las editoriales revisadas, ésta es la única que posee un reglamento de propiedad intelectual, que busca guiar a los docentes que vayan a publicar con el fin de incentivarlos en el proceso de escritura y enmarcarlos para el beneficio de la propia institución, basados en los principios de la Universidad¹⁸. De la

¹⁷

http://www.lasalle.edu.co/~audiovis/textos_on_line/lineamientos_publicaciones/indice2_lineamientos.htm

¹⁸ <http://gemma.unisabana.edu.co/publicaciones/propiedad.htm>

misma forma este manual es claro en lo que entiende por propiedad intelectual y por derechos de autor, algo en lo que las otras editoriales no profundizan.

Si bien esta universidad no tiene tampoco unas políticas muy estructuradas, si posee una reglamentación que indica los procesos de publicación, y de la misma forma es una editorial que cada vez se involucra mas en los procesos académicos, ya que la jefe de la misma hace parte de los comités que están conformados en cada unidad de la universidad (departamentos, facultades o institutos), algo que no se ve en otras universidades donde cada unidad es autónoma en la toma de decisiones sobre qué publicar.

Un caso que llamó la atención es la de la Universidad Industrial de Santander (UIS) con sede en la ciudad de Bucaramanga, la cual se escogió por es una universidad de nombre en Colombia y porque actualmente no está afiliada ni a ASEUC ni a la Cámara, aunque perteneció a la primera en el año 1988. Se encontró que posee unas políticas que incluyen la conformación de los comités y la misión de la editorial; de la misma forma, muestra de manera muy general el procedimiento y funciones de la misma. El proyecto de políticas que propone la UIS está basado en un estudio muy completo que incluye la revisión de mucha bibliografía, así como un estudio económico que se puede ver en el documento que la Universidad tiene en su página Web. Esto es algo que no se ve en las otras universidades consultadas, ya que esta si posee un estudio de factibilidad muy claro y que hace sentir que de una forma u otra se está frente a una verdadera empresa.

Un último caso revisado corresponde al de la Universidad del Rosario¹⁹ con sede en la capital del país y que es una de las universidades mas antiguas de Colombia con mas de doscientos años de existencia. Estas políticas son bastante recientes, a que fueron aprobadas en febrero del año 2007, pero este caso en particular tiene dos partes, por un lado contiene unas políticas editoriales y lo diferencia del reglamento editorial, algo que no se ve en editoriales como la de la Universidad de Antioquia donde se mezclan los dos conceptos pero prevalece el reglamento. Las políticas contienen lineamientos muy generales empezando por la misión y función de la editorial dentro de la Universidad. De la misma forma tiene políticas sobre la conformación de los comités y sus funciones así como de los tipos de publicaciones que posee. El reglamento de la editorial, por su parte, contiene los lineamientos para la publicación y evaluación de los textos preliminares.

5. Reflexiones

La propuesta en esta investigación ha sido la de mostrar el panorama general de las editoriales universitarias en Colombia, y se ha encontrado que si bien se habla en

¹⁹ <http://www.urosario.edu.co>

términos generales que la industria editorial universitaria ha mejorado con los años, especialmente a partir de la creación de ASEUC, aun hace falta mucho camino por recorrer, ya que de los casos revisados no todas tienen clara su misión, visión y objetivos.

Hoy en día es mucho más fácil encontrar textos universitarios en una librería comercial, se han generado campos y espacios en los cuales la divulgación del saber científico universitario se pueda divulgar y existe colaboración entre las diferentes universidades para que esto se lleve a cabo. Sin embargo, y a pesar de que existe un gremio de editoriales constituido, aun es muy evidente que algo falla puesto que no se encuentran todas las editoriales asociadas a la misma como se esperaría.

Es interesante ver como de todos modos ya existe una preocupación grande por sacar adelante este tipo de publicaciones y que esta labor se ha visto impulsada especialmente de unos 20 años para acá, ya sea porque las universidades necesitan de este requisito para conseguir la acreditación institucional a nivel nacional o gracias al apoyo de empresas como la editorial Siglo del Hombre o lalibriadelau.com, que son esfuerzos independientes y que han conseguido grandes resultados, como es el caso de permitir que se conozcan internacionalmente este tipo de textos.

Por el lado de las políticas editoriales se encuentra que de la muestra consultada, realmente son muy pocas las universidades que tienen muy claras sus funciones, misión, visión y sus lineamientos; ante esto considero que si debería haber más influencia de ASEUC en las mismas. De la misma forma los casos mostrados no representan lo que debería ser una política editorial y más bien se han dedicado a generar reglamentos, en algunos casos muy completos, que intentan dar lineamientos detallados a los procesos editoriales. Al comparar todas las políticas editoriales se podría afirmar que las que más se asemejan a lo que debería ser una política son las de la Universidad Javeriana, ya que las políticas editoriales deberían ser ideas muy macro del proceso de edición y de las funciones de la propia editorial enmarcadas en la visión y misión de la propia institución que las contiene.

Se esperaría que estas políticas se comportaran más como una ley general de la universidad que luego llegue a ser regulada por los reglamentos de funciones y de estructura de la misma. Con esto se garantizaría que los procesos no sean tan rígidos y por el contrario que existiera más flexibilidad que les permitiera cumplir con las funciones que tienen y con su papel frente a la academia, investigación y divulgación de conocimiento.

También deberían existir unos lineamientos muy generales respecto al quehacer y a la organización de una editorial universitaria, independiente por ejemplo de quienes conformen un comité editorial o de si este se debe llamar de esta forma o no. Esta falta de

unidad general, puede contribuir a la baja competencia con respecto a las publicaciones comerciales y así como hay unos requerimientos generales en las publicaciones seriadas, para que tengan unos niveles mínimos de calidad y puedan ser indizadas, debería existir algo semejante en los libros y monografías a nivel nacional.

Por otro lado, pareciera que algunas universidades subestiman sus propias publicaciones y no las ven como un impulso a la investigación, y han tratado de hacer de esto un negocio más que otra cosa. Esto quizás pueda explicar el porqué existen universidades que no tienen centrado sus fondos editoriales en su propio sello editorial y el que en muchos casos las propias unidades, ya sean facultades o departamentos, tengan sus propios reglamentos y lineamientos al respecto, o incluso el que estas mismas unidades académicas prefieran en algunos casos publicar sus documentos por fuera del sello editorial universitario y con editoriales comerciales.

Una política editorial universitaria debe mover su misión a la publicación de conocimiento con un alto carácter ético, ya que lo que está mostrando son los resultados de una institución de educación superior y por lo tanto es un reflejo de la misma, tan importante como lo es la incursión de sus egresados en el mercado laboral. Algo que podría ser de mucha utilidad es que las editoriales universitarias deberían dar un apoyo mucho más grande a los autores y no esperar a que estos lleguen a sus puertas, sino por el contrario incentivarlos y guiarlos a escribir y a publicar.

Una editorial universitaria es a pesar de todo una empresa, y aunque su finalidad no es generar ganancia si debe buscar de alguna forma esto, de lo contrario corre el riesgo de terminar convirtiéndose en una carga administrativa para la universidad. De la misma forma, si logra tener esa visión de empresa existe la posibilidad de que aumenten su distribución y su propia institución crea en ésta. Un caso donde esta visión empresarial es bastante clara es en la Universidad Nacional de Colombia, donde UNIBIBLOS hace contratos con las demás unidades de la misma universidad para la publicación de sus libros, pero también en la asesoría y en la impresión, sin embargo el reto grande de esta y de todas las demás universidades está en captar a los autores de la propia institución que muchas veces prefieren publicar sus investigaciones con editoriales comerciales.

La editorial universitaria actual debe ser más recursiva e innovadora, y esto se debe reflejar en sus políticas. En un mercado en el que debe competir con textos comerciales para todo tipo de públicos, se debe competir con imaginación. Siguiendo los mismos lineamientos de siempre se conseguirán los mismos resultados de siempre.

Referencias bibliográficas

ABAD FACIOLINCE, Héctor. Ideas para hacer viable una editorial universitaria. *Piedepagina* , (9): 66-67, octubre 2006. ISSN: 1794-8363

ARIAS ORDOÑEZ, José. Las publicaciones oficiales en Colombia: situación actual y necesidades de control bibliográfico. *Bibliotecas y Tecnologías de la Información* , 4 (1): 34-44, enero-marzo 2007. ISSN: 1794-5739

ASOCIACIÓN DE EDITORIALES UNIVERSITARIAS. Aseuc: 15 Años desarrollando las editoriales universitarias de Colombia. Unilibros de Colombia: Bogotá, Colombia, No. 12, Abril de 2005

ASOCIACIÓN DE EDITORIALES UNIVERSITARIAS. Estatutos. Bogotá: ASEUC, 2006. 27 p.

ASOCIACIÓN DE EDITORIALES UNIVERSITARIAS DE COLOMBIA. Informe: balance de la actividad editorial universitaria en Colombia, 1998-2002. Bogotá: ASEUC, 2003. 67 p.

CÁMARA DE COMERCIO HISPANO COLOMBIANA. El sector editorial en Colombia. Bogotá: la Cámara, 2004. 18 p.

Ley No. 30. Diario Oficial de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 28 de diciembre de 1992

Ley No. 98. Diario Oficial de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 22 de diciembre de 1993

MARTÍN, Alejandro. Una visión panorámica. *Piedepagina* , (9): 62-64, octubre 2006. ISSN: 1794-8363

REPUBLICA DE COLOMBIA, Constitución política de Colombia. Bogotá: Panamericana, 1994. 276 p. ISBN 958-30-0054-X

RODRÍGUEZ, Jenny Alexandra y ALZATE, Ivón. Las fortalezas y los retos de las editoriales universitarias en Colombia. *Piedepagina* , (9): 65-66, octubre 2006. ISSN: 1794-8363

SAGASTIZÁBAL, Leandro de. Estudio comparativo de las editoriales universitarias de América latina y el Caribe. Caracas: IESALC/UNESCO, 2005. 146 p.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Unibiblos es mas que una buena impresión. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, [s.f]. [14 p.]